



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

451967

DECRETO N° 1236
QUILLON, viernes 13 mayo 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 22-36
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-36



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALTRAMUZ LTDA.

RUT:78.389.930-2

LA SUMA DE \$:35.537.519

Y SON: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°2177 POR \$35.537.519.- DE ALTRAMUZ LTDA. POR RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE QUILLÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2022, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-6-LR17, DECRETO ALCALDICIO N° 1125 DE FECHA 29 DE MARZO 2017 QUE APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES. DECRETO ALCALDICIO N°163 DE FECHA 11/01/2022 APRUEBA APLICACION DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. DECRETO ALCALDICIO N°975 DE 28/02/2022 QUE RATIFICA

APLICACION DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208001001	220103	Servicio de Aseo (Recolecc	35.537.519		78389930-2	F-2177
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		35.537.519	78389930-2	

TOTALES : 35.537.519 35.537.519

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENESE EL PAGO	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485110		R. U. T.	
EGRESO N° 1236	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	20 MAY 2022		

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME